

turas, llamándolas continuamente sus ídolos! Por lo qual pasmaos Cielos, y desquiciaos sus puertas, pues me han abandonado á mí, fuente de agua viva, por buscar cisternas agujeradas é incapaces de contener agua que les pueda apagar su sed. ¡Pero, ay mi Dios muy amado! Ha de durar siempre esta mala vida? ¿Hemos de proseguir ultrajando vuestra bondad infinita? ¿Qué decís á esto, fieles míos muy amados, qué decís? ¿Queréis proseguir teniendo en menos á esta divina bondad infinita (tan digna de ser amada) que á vuestros deleytes, que á vuestros caprichos, y que á vuestras pasiones? ¿Y quién será el que entre mis oyentes, ose decir que sí? Antes bien, estoy moralmente cierto, que todos, todos sin exceptuar ninguno, vueltos á este Dios de bondad infinita, juntamente conmigo le dirán, humildes, compungidos y contritos: ¡ó eterno Dios mio, de bondad, perfeccion y amabilidad infinita! En este instante os ofrezco todo mi amor, y todo mi corazón para no apartarlo jamas de vos: y así con el mayor dolor de mi corazón detesto, abomino y maldigo todos mis afectos pecaminosos pasados, y todo

lo que he abusado de mi amor por las criaturas, con grave ofensa vuestra: me pesa de todo mi corazón; y os suplico, postrado en tierra, Dios mio, que me perdoneis; pues con vuestro auxilio resuelvo y propongo firmemente de no ofenderos jamas mortalmente; y en prueba y señal de este propósito, y para conseguir el perdón con los medios mas seguros, no pasarán muchos días, sin que me limpie de mis pecados con una sincera, contrita y humilde confesion: y para conservarme en el estado de gracia, y de vuestro sincero amante, no pasará dia alguno en que, ademas del acto de fe y esperanza, no haga tambien un acto eficaz de caridad y amor hácia vos, diciendo: *Diligam te, Domine fortitudo mea: Dominus firmamentum meum, & refugium meum, & liberator meus.* Psalm. 17. v. 1. Yo os amare, Señor, porque sois toda mi fortaleza; el Señor es mi apoyo, mi refugio, y mi libertador.

DIS-

DISCURSO VI.

En el qual se explica el atributo de la misericordia de Dios, trino y uno.

Habiendo determinado, pueblo mio, hablaros hoy sobre un atributo divino, que dispuso Dios sobresaliese, respecto á nosotros criaturas suyas, sobre todos los otros, como mas necesario á nuestras miserias; es sin duda mas interesante á nuestros deseos; y por consecuencia debe empeñar mas particularmente vuestra atencion. En el discurso antecedente hemos tratado de la bondad infinita de Dios; pero el atributo que intento explicaros ahora es, hablando segun nuestro corto alcance, el fruto mas inmediato de esta bondad hácia nosotros; pues es el de su misericordia; y el que mas resuena en los labios de todos los que confiesan á Dios. Este es aquel de quien dice el Real Profeta, que las obras de su misericordia sobresalen, respecto á sus criaturas, á las obras de los demas atributos: *Miserationes ejus super omnia opera ejus.* Psalm. 144. v. 9.

La misericordia, segun su nocion general, es una pro-

pension á remediar las miserias del próximo; por lo qual dice Santo Tomás, que esta voz *misericosordioso* significa una persona que tiene el corazón mísero, esto es, compasivo: *Misericors dicitur, quasi habens miserum cor*; en quanto, dice el Santo, está penetrado de la miseria del próximo con una cierta tristeza de ánimo, como si aquella miseria la padeciese ella misma; de donde procede, que procura aliviar y librar al próximo con el mismo zelo é intension con que procuraria librarse y ayudarse á sí mismo; todo lo qual es afecto de la misericordia. *Quia scilicet afficitur ex miseria alterius per tristitiam, ac si esset ejus propria miseria; & ex hoc sequitur, quod operetur ad depellendam miseriam alterius, sicut miseriam propriam: & hic est misericordiae effectus.* Part. 1. quæst. 21. art. 3. Pues ahora bien, siendo Dios el centro infinito de todo el bien, es tambien el centro de toda felicidad; y por consiguiente imposible, sigue diciendo el Santo, que las miserias ajenas causen en él tristeza alguna, por ser repugnante á una felicidad infinita: ¿pues cómo se puede hallar en él la misericordia? Se halla en él in-

infinita como todas las demas perfecciones, dice el Santo, en quanto al afecto, esto es, en quanto remedia nuestras miserias con una prontitud é inclinacion infinitamente mayor, que la que puede excitar en nosotros toda la tristeza de todas las criaturas juntas, por la miseria de otro: *Tristari ergo de miseria alterius non competit Deo: sed repellere miseriam alterius, hoc maxime ei competit, ut per miseriam quecumque defectum intelligamus* (1).

¿Quántas pruebas evidentes de su infinita misericordia hácia nosotros y nuestras necesidades no nos ha dado Dios, fieles míos? Todas las demostraciones que os espliqué en el discurso antecedente, siendo difusiones de su infinita bondad, son al mismo tiempo beneficencias de su infinita misericordia: tal es el misterio inefable de su Encarnacion, llamado por el Profeta Zacharías fruto de las entrañas de la misma misericordia: *Per viscera misericordiae Dei nostri, in quibus visitavit nos, oriens ex alto*. Luc. 1. v. 78. Semejante es el misterio de la Pasión y Redencion, llamado por Isaías de las grandes mi-

sericordias, de la misericordia sempiterna. *In miserationibus magnis congregabo te;... in misericordia sempiterna miseratus sum tui; dixit Redemptor tuus Dominus*. Is. 54. v. 7. 8. Tal es el misterio de la Eucaristía, llamado por el Profeta David el memorial de las maravillas de Dios misericordioso y miserador: *Memoriam fecit mirabilium suorum misericors & miserator Dominus, escam dedit timentibus se*. Ps. 110. v. 4. Tales son, en fin, todos los Sacramentos, y todos los dones de la gracia; como tambien todos los dones temporales, corporales, intelectuales, y todo quanto recibimos de Dios en cada dia, y á cada momento; pues no siéndonos deudor en cosa alguna, y ordenando quanto nos da al remedio de nuestras miserias espirituales ó corporales, viene á ser precisamente todo esto efecto de su infinita misericordia. Por lo qual mirando el Santo Profeta á todo el mundo con la vista purificada por la divina luz, no pudo ver otra cosa, que un mundo lleno de la divina misericordia: *Misericordia Domini plena es terra*. Psalm. 32. v. 5. Y por mejor decirlo, vió á

(1) S. Thom. part. 1. quest. 21. art. 3.

á todo el universo tan lleno de los efectos de la misericordia de Dios, que aseguró llegaban hasta la altura de los Cielos, llegando los efectos de su justicia solo á la altura de las nubes: *Magnificata est usque ad Caelos misericordia tua, & usque ad nubes veritas tua*. Psalm. 56. v. 11. Y con mayor viveza lo esplica en otro lugar, diciendo: que los efectos de la misericordia subian aun sobre los mismos Cielos, quedándose los de la Justicia á la altura de las nubes: *Magna est super Caelos misericordia tua, & usque ad nubes veritas tua*. Psalm. 107. v. 5. Dándonos á entender en esto, que estos son los dos caminos por donde guia Dios á sus criaturas: *Universi via Domini misericordia & veritas*. Ps. 24. v. 10. Y que siendo la distancia que hay desde las nubes al Cielo mucho mayor, sin comparacion, que la que hay desde la tierra á las nubes; son asimismo mucho mayores, sin comparacion, los efectos de la divina misericordia respecto á nosotros, que los de su justicia.

Pero aunque todo lo dicho hasta ahora sea mas que suficiente para que entendais de algun modo este atributo divino, en lo que mira á noso-

Tom. I.

tros; sin embargo, para que conozcais mejor, fieles míos, quán grande es la propension de nuestro misericordioso Dios al remedio de nuestras miserias, os quiero proponer las palabras nerviosas y sólidas de San Pablo en la Epístola á los Hebreos; pero es preciso que tengais presente lo que ya os tengo dicho, esto es, que siendo Dios infinitamente propenso á remediar nuestras miserias; es sin embargo incapaz de tener alguna tristeza, por quanto es un afecto incompatible con su infinita felicidad. Pues ahora bien: ¿qué hizo él para persuadirnos que, aunque no podia, como Dios, tener esa tristeza, no por eso se disminuiria en él la propension á socorrernos? Se hizo hombre, tomando carne humana, para poder experimentar en la humanidad que tomaba, esta tristeza y compasion sensible; pero no para moverse á mayor misericordia, no; sino con el fin de que, experimentándola en grado sublime, y limpio de toda imperfeccion, nos manifestase la ternura con que nos miraba su misericordia; habiendo querido sujetarse á esta tristeza, que lo hace sensiblemente compasivo y cuidadoso en remediar las miserias de sus criaturas: oid las palabras de



de San Pablo: *Unde debuit per omnia fratribus similari*, notad bien estas palabras: *ut misericors fieret, & fidelis Pontifex ad Deum, ut repropitiaret delicta populi. In eo enim, in qua passus est ipse & tentatus, potens est eis, qui tentantur, auxiliari.* Hebr. cap. 2. v. 17. 18. ¡O fineza de la divina misericordia! Quiso, dice San Pablo, participar con nosotros de todas aquellas miserias, (que ni son pecado, ni efecto del mismo) para que experimentásemos en sí mismo, y sabiendo nosotros la gran fuerza que tiene la experiencia para hacernos compasivos, y cuidadosos de las miserias del próximo, estuviésemos siempre persuadidos de la prontitud con que nos socorrerá, como experimentado con el sufrimiento de nuestras miserias y trabajos: así lo siente San Bernardo: *Christus humanis voluit communicare miseriis, ut similiter passis ac tentatis, misereri ac compati ipse disceret experimento: non dico ut sapientior efficeretur; sed ut propinquior videretur, quatenus infirmi filii suas illi infirmitates committere non dubitarent, qui sanare illos, & posset ut Deus, & vellet ut proximus, & cognosceret, ut easdem passus.*

Lib. de gradib. humilit. cap. 3. Y en este sentido explica el Santo el paso de San Pablo citado arriba. Ha querido, pues, este gran Dios, siendo poderoso y propenso á remediar nuestras miserias, hacerse capaz de sentir las y compadecerlas con compasión sensible, para animarnos con esto á recurrir á él, como á quien con afectuosísima compasión experimenta la pena, que causan en un amante muy misericordioso. ¡O misericordia muy suave! ¡ó amor misericordiosísimo! ¡ó Dios muy amable!

Pero para que considereis mas particularmente esta infinita misericordia, omitiendo los efectos innumerables en que se manifiesta, escogemos el principal de todos por ser tambien el mas frecuente. El objeto de la misericordia es la miseria del próximo; en tal modo, que tanto mas sobresale y resplandece la misericordia, quanto es mayor la miseria que se intenta remediar. Estamos ciertos, fieles míos, que no nos puede suceder ni venir miseria mayor, que el pecado: este es el solo mal que aborrece Dios; este fué y es el origen de todos los males; y este es el que acarrea al hombre la mayor pérdida de todas, qual es la pérdi-

dida de la Bienaventuranza; y la mayor desventura y desgracia, qual es la condenación eterna: todas proposiciones de fe, muy ciertas é indubitables, reveladas en infinitos lugares de la Sagrada Escritura. El hombre que cae en pecado mortal, es desde luego aborrecido por Dios: *Odisti omnes qui operantur iniquitatem.* Ps. 5. v. 7. *Altissimus odio habet peccatores.* Eccl. 12. v. 3. *Odio sunt Deo impius, & impietas ejus.* Sap. 14. v. 9. Así lo afirman las Sagradas Escrituras: y siendo aborrecido justamente por Dios por haber ofendido gravemente á su Creador, su Soberano, su Conservador, su Redentor, y su Bienhechor, se hace y constitúyese el reo del infierno para arder en él para siempre jamás: y tanto mas merece este divino odio, y este horrible castigo, quantas mas sean las veces que haya pecado.

Pero oíd el modo con que se porta la infinita misericordia de Dios, gravemente ultrajada, con semejante reo. Hace que este Dios sea el primero á pedirle la paz; que sea el primero á brindarle con su reconciliación; y el primero á llamarle, y abrirle los brazos para recibirle, y abrazarle. ¡Dudais acaso, fieles míos, de

quanto os digo y propongo? Desdichados de vosotros si lo dudais, pues es artículo de fe, no poder el pecador volverse efectivamente á Dios, si la gracia y misericordia de Dios no lo traen; como claramente lo dixo Jesu-Christo: *Nemo potest venire ad me, nisi Pater, qui misit me, traxerit eum.* Joan. 6. v. 44. y en otro lugar: *Sine me nihil potestis facere.* Joan. c. 15. v. 5. Y así lo definió el Santo Concilio de Trento con un Canon particular en la Sesión 6. Can. 3.

Para que percibais mejor esta pasmosa demonstración de la infinita misericordia de Dios, os habeis de imaginar una muger que tiene un marido que la ama con la mayor ternura; de cuyo amor son prueba los grandes y continuos favores que la hace; pero que esta muger pervertida por una pasión que no quiso cortar desde el principio, se entrega á muchos amantes enemigos capitales de su amable marido, y que le aborrecen de muerte. Pasado algun tiempo, llega el marido á descubrir la injuriosa infidelidad de ésta: ya podeis pensar, qué sentimiento tan grande y tan justo no tendria éste. Pero si por ser un buen christiano se abstenia de darle un veneno, ó de otra

secreta, é injusta venganza: ¿quién dudaría que por los medios legales y lícitos la echaría de su casa, la abandonaría por un divorcio perpetuo, y la dexaría consumir en sus infamias? Ninguno. ¿Mas qué diríais, si este marido fuese tan virtuoso y christiano, que compadeciéndose del estado infeliz de esta desdichada, se moviese á misericordia, y sin el menor motivo de interés, la hiciese saber por medio de algunos sábios y prudentes amigos, que estaba pronto á recibirla y admitirla en su amor y cariño como ántes, siempre y quando quisiera ella volver? Me parece que os veo reír á todos de semejante hipótesis, como moralmente imposible; y que decis, que hallar un marido de esta suerte es cosa imposible y quimérica. ¿Ah, fieles míos! No es quimérico, ni imposible semejante caso; sino muy posible, y que lo palpamos todos los días: ni es quimérico el marido ó el esposo, sino persona real. Avivad un poco vuestra fe, y lo tocareis, como se suele decir, con la mano. Decidme, pues, ¿qué otra cosa es un alma en gracia, sino una esposa amada por Dios con un amor infinito? Así lo dice el Cántico de los Cánticos, y la declara esposa

suya por boca del Profeta Oseas: *Et sponsabo te mihi in sempiternum.* Osæ 2. v. 19. ¿Qué otra cosa hace ni executa ella, consintiendo en uno ó muchos pecados mortales, sino entregarse á los demonios, enemigos los mas crueles, perversos y contrarios de Dios? ¿Pero qué hace nuestro Dios contra esta infiel, colmada por este divino esposo de tantos favores, quantos son los dones que van unidos con su divina gracia? ¿Qué hace? Oídlo, y vereis si el caso citado es quimera, ó un artículo de fe, expresado y publicado por el Profeta Jeremías: y reprimid con esto las lágrimas, si podeis. Es máxima comun, exclama el Profeta en nombre de Dios, que si una muger dexada, y abandonada por su marido, se uniese á otro, no la volvería á recibir jamás: su esposo, pues queda deshonorada y abominable: *Vulgo dicitur: Si miserit vir uxorem suam, & recedens ab eo, duxerit virum alterum: numquid revertetur ad eam ultra? Numquid non polluta, & contaminata, erit mulier illa?* Pues tu, infiel, sin embargo de haberte ido y unido con tantos amantes tuyos, vuélvete á mí, dice el Señor, que yo te acogé, y recibiré otra vez: *Tu autem fornicata es cum amato-*

ri-

ribus multis: tamen revertere ad me, dicit Dominus, & ego suscipiam te. Jerem. c. 3. v. 1. Llevó la infeliz desleal, prosigue el Profeta, sus impudicias y deshonestidades hasta la cumbre de los montes, no encontrándose árbol frondoso que no contaminase con el mal olor de sus adulterios; y no obstante todas estas abominaciones, la dixe, vuélvete á mí: *Abit sibi met super omnem montem excelsum, & sub omni ligno frondoso, & fornicata est ibi, & dixi, cum fecisset hæc omnia: ad me revertere.* Ibidem, vers. 6. & 7. ¿O misericordioso Dios mio! ¿Y qué decis á esto, oyentes míos muy amados? ¿qué decis? ¿Es quimera ó artículo de fe el que Dios se porte de este modo con el alma pecadora, desleal, y espiritualmente adúltera? Pues esta misericordia tan grande, digna y propia solamente de un Dios, qual es la de ser él el primero á llamar al pecador para que se vuelva á él. ¿Quantas veces al día no la executa y practica con nosotros? ¿Quantas y quantas son las conversiones que se ven en el mundo del estado de pecador, al de verdadero arrepentido y penitente cada día? Pero para que percibais mejor el exceso de esta mise-

ricordia en llamar al pecador á penitencia, voy á proponer un problema, y á disolverlo con el dictámen de los dos mas grandes Teólogos de la Iglesia San Agustin y Santo Tomás. El problema es éste: ¿quándo se manifiesta mayor la misericordia de Dios, si en criar las almas justas y en gracia; ó el justificarlas despues de haber pecado? Á la verdad, considerando á primera vista el gran don de la gracia de Dios, juntamente con los Dones del Espíritu Santo, que la acompañan, y el comunicar todo este tesoro inapreciable á un alma en su primer sér, ó en su creacion, sin que tenga ni pueda tener mérito alguno, parecerá que sea ésta una demostracion de su misericordia mucho mas grande respecto á nosotros; sin embargo de esto, fieles míos, en el dictámen de estos dos eminentes Teólogos, á quienes siguen todos los demás, el justificar á una alma pecadora, es un efecto de su misericordia mucho mayor: porque primeramente en quanto á los dones de gracia, y otros que la acompañan, son totalmente los mismos, que constituyen el alma justa, criada justa en su primer sér, y los que constituyen al alma, de pecadora que era, justificada:

y

y en esto es igual el beneficio. Mas oid en segundo lugar la razon de la mejoría de la misericordia: el alma criada en gracia no tiene, á la verdad, mérito alguno; pero el alma pecadora, que es justificada por Dios por medio del arrepentimiento, no solo no tiene mérito alguno, sino que además de haber contrahido el pecado original, primera fuente de todo demérito, tiene tantos deméritos positivos personales, quantos son los pecados mortales que ha cometido; y así, el que á un alma semejante conceda Dios el beneficio del arrepentimiento, con el qual consiga la gracia, es una efusion de su divina misericordia para con ella, mucho mayor que para la primera criada en gracia: así lo dice San Agustin citado y seguido por Santo Tomás: *Judicet, qui potest, utrum majus sit justos creare, quam impios justificare? Certe si æqualis est utrumque potentia, hoc majoris est misericordiae.* S. Aug. tract. 72. in Joan. vet. edict. S. Thom. 3. p. q. 43. a. 4. ad 2.

Sin embargo de esto, fieles mios, aunque todo lo dicho hasta aquí sea mas que bastante para haceros conocer la infinita misericordia de Dios, y parezca que no se pueda ade-

lantar mas, aun nos queda otra reflexion, fundada en la Sagrada Escritura, que nos abre campo mas dilatado. Estadme atentos, y lo vereis. Es tal la misericordia de Dios, que no se contenta con ser el primero á pedir la paz al pecador, á brindarle con ella, y á atraerle suavemente á sí, sino que, como si necesitase de su amistad, añade á sus persuasiones y llamamientos, tales y tan estupendas promesas, quales no haria sino quien mira y observa en la amistad agena sus propias ventajas y adelantamientos; y no obstante que Dios nuestro Señor no ha tenido, ni tiene, ni puede tener necesidad de alguno, ni lo ha de menester para cosa alguna, hace á los pecadores que se convierten á él, unas promesas tan admirables, que exceden á toda nuestra capacidad; oidlas todas conforme se contienen en el libro sagrado del Deuteronomio, cap. 28. v. 1. Si oyeseis (dice á su pueblo fiel) si oyeseis la voz de tu Dios, haré que seas el pueblo mas feliz que se encuentre sobre la tierra; vendrán sobre tí todas estas bendiciones; serás bendito en la ciudad y en el campo; será bendito el fruto de tu vientre, de tus tierras, de tus jumentos, y de tus reba-

ños;

ños; serán benditos tus graneros; y serán benditas hasta tus sobras: *Si autem audieris vocem Domini Dei tui, ... faciet te Dominus Deus excelsiorem cunctis gentibus, quæ versantur in terra: venient super te benedictiones istæ... benedictus tu in civitate, & benedictus in agro: benedictus fructus ventris tui, & fructus terræ tuæ, fructusque jumentorum tuorum, greges armentorum tuorum, & caulæ ovium tuarum; benedicta borrea tua, & benedictæ reliquæ tuæ.* Deuter. cap. 28. v. 1. &c. Y aun para significar con un silencio eloquentísimo cosas mayores, dice estas pocas palabras á los pecadores, por boca del Profeta Malachías: convertios, y vereis por la experiencia la gran diferencia que hay entre un justo y un pecador; entre el que sirve á Dios, y el que no le sirve: *Convertimini, & videbitis, quid sit inter justum & impium; & inter servientem Deo, & non servientem ei:* Malach. cap. 3. ver. 18. Decidme, oyentes mios, ¿quanto no significan estas palabras en boca de Dios? Si un Rey riquísimo, muy poderoso y liberal dixese, venid á mi obediencia, y os haré ver la gran diferencia que hay entre el que me sirve,

y mi enemigo; y entre el que se me somete, y el que sigue el partido de mis enemigos: decidme, ¿no significaría con estas palabras que tenia reservadas grandísimas recompensas y dones para los que se le sometian? Sí por cierto. Pues esto mismo dice el misericordioso Dios nuestro: venid, dice á los pecadores, venid y lo vereis vosotros mismos: vosotros sereis los jueces de la gran diferencia que se halla entre el que vive justamente y el pecador; entre el que me sirve, y el que me ofende: *Convertimini, & videbitis quid sit inter justum & impium, & inter servientem Deo, & non servientem ei.*

Bastantemente nos lo da á entender en varios lugares de su Evangelio, en los quales muestra su gran contento en la conversion del pecador, y la acogida afectuosa que le hace, saliendo á recibir él mismo, como se verifica en la parábola amorosa del hijo pródigo, que volvió sobre sí; en aquella de la oveja perdida recibida por su pastor; y en la de la dragma perdida, hallada por su señora; en las quales se leen figuradamente, tales alegrías, júbilos y contentos de Dios en el recobro y vuelta que hace á sí un pecador: que lle-

llega á decir, que *Gaudium erit in Cælo super uno peccatore pœnitentiam agente, quam supra nonaginta novem iustis, qui non indigent pœnitentia.* Luc. cap. 15. v. 7. Decidme, pues ahora fieles, decidme. ¿podria decir ni hacer mas quien tuviese una suma necesidad é interés en la conversion de los pecadores? No por cierto.

Pues ahora bien, fieles míos, despues de tantas reflexiones sólidas y verdaderas que hemos hecho, para que percibais, segun lo que cabe en nuestro limitado talento, la infinita misericordia de Dios, ¿os parece que no se encuentren ya pecadores obstinados en convertirse á Dios? ¿Qué no quieran apreciar las expresiones citadas sobre la imponderable desigualdad de los afectos de su misericordia, en comparacion de los de su justicia? ¿Qué no se muevan al ver como se compadece sensiblemente de nosotros en su Humanidad? ¿Qué no quieran rendirse á los convites que su infinita Magestad anticipadamente les hace? ¿Qué no escuchen las promesas que les hace si se convierten? Y en fin, ¿qué no se aprecien ni estimen la acogida que les ofrece y promete, con tal que se

vuelvan á él? ¡Ó! y quantos habrá acaso entre mis oyentes, que aun despues de haber oido todo esto, esten en su firme intencion de proseguir pecando y ofendido á Dios, á lo ménos por algun tiempo! Esta terquedad y obstinacion puede proceder de dos principios: el primero es el temor irracional, ciego, é indigno de un Católico, de no ser admitido á una misericordia tal como hemos dicho hasta ahora: el otro, por el contrario, consiste en que, fiado demasiado de su misericordia, prosiguen satisfaciendo á sus pasiones brutales, diciendo: Dios me ha esperado y sufrido hasta ahora, tambien me sufrirá y esperará en adelante: pero quan inhumano, ingrato, ultrajoso y provocativo de la ira de este misericordiosísimo Dios sea este modo de pensar, lo veremos en el discurso siguiente.

DIS-

DISCURSO VII.

Del abuso que hacen de la misericordia de Dios los que prosiguen pecando, fiados en su misericordia; en donde se trata de lo mucho que se irrita su justicia contra semejantes pecadores.

Así como la misericordia de Dios suele ser á las almas bien dispuestas, ó no muy descaminadas, un incentivo para recurrir con mucha esperanza á ser socorridas, ó para mejorarse si son buenas, ó para pedir los auxilios necesarios para la enmienda si son pecadoras; así tambien á ciertas almas mal intencionadas, y que no cuidan de dexar los pecados, fiadas en la misericordia de Dios, sirve de motivo, con grande abuso de ésta, para proseguir en sus costumbres desordenadas, diciendo con los impios, citados por el Profeta Amós: *Non veniet super nos malum.* No nos sucederá mal alguno. Cap. 9. vers. 10. Contra estos voy á hablar en este discurso, para que conozcan con el peso de la autoridad de la palabra divina, y con la fuerza de la razon, que este es el camino mas llano de la perdicion eterna.

Tom. I.

Ante todas cosas habeis de saber, fieles míos, que aquí se trata de un hecho, esto es, de las disposiciones que se hallan en Dios respecto á semejantes pecadores, y que estas disposiciones no se pueden saber con seguridad sino de la boca y palabra del mismo Dios; y así es preciso empezar por esta. El primero que se presenta contra éstos es el Apóstol San Pablo, á quien sigue su fiel y docto intérprete San Juan Chrisóstomo: *vea aquí tú, dice el Apóstol, que no solicitas convertirte á Dios, sino que lo vas difriendo, fiado en los tesoros de su paciencia, bondad y longaninidad: ¿ignoras por ventura, que Dios te aguantia y sufre, con el fin de que te resuelvas á un serio arrepentimiento? An divitias bonitatis ejus, & patientiæ, & longanimitatis contemnis ignoras, quoniam benignitas Dei ad pœnitentiam te adducit?* Rom. 2. v. 4. y 5. Pues has de saber, sigue el Apóstol, que con tu dureza en no rendirte á su paciencia y misericordia, amontonas contra tí mismo un tesoro de ira é indignacion, totalmente opuesto al tesoro de su benignidad: *Secundum autem duritiam tuam, & impœnites cor, thesaurizas tibi iram in*

I

die